I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto N° DE PRIMAVERA, 26/08/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagarà a

La Cantidad de S Correspondiente a

JENIFFER PAREDES PARDO

Rut 016162753-4

52,994

CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS
CANCELACION COMETIDO DE SERVICIO A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, SEGUN
RESOLUCION ADJUNTA
26/08/2009

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	56	26/08/2009	52,994

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-02-004-006-001	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		52,994
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	52,994	
	7	otales 52,994	52,994

ASIENTO N".....FECHA ... COMPROBANTE DE EGRESO : CHEQUE Nº ... EGRESO Nº FECHA Detaile COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS Codigo Guenta 215-21-02-004-006-001 111-03-01-000-000-000 Haber 52,994 ALDE TO 52,994 52,994 52,994 Totales SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE \* M CRISTINA WARGAS VIVAR ALGALDE (S) PEDRO MENDEZ URRUTIA IDAD DE AS SECRETARIO MUNICIPAL (S) ENCARGADO DE FINANZAS, juan garlos mangilla perez unidad de finanzas UNIDAD DE CONTROL TESORERO EN FIRMA DEL INTERESADO FECHA DE PAGO DE Mariolo Bamin V"Bueno Jefe Contabilidad V"Bueno Tesorero